



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2007 - 110

VISTO :

Lo informado por la Facultad de Ciencias Biológicas en Nota 264/2007 del 12 de diciembre de 2007, mediante la cual comunica el resultado el proceso convocado para la elección de Decano de dicha Unidad Académica, oportunidad en la que resultó electo el académico Sr. **NELSON CARVAJAL BAEZA**; el Acta N°7 de la Comisión Electoral de fecha 12 de diciembre de 2007; lo dispuesto en el Reglamento de Elección de Decano de esa Facultad; lo establecido en Decretos U. de C. N°2004-178 del 15 de diciembre de 2004 y N°2006-080 del 09.05.2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

Nómbrase Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, al académico Sr. **NELSON CARVAJAL BAEZA**, por el período estatutario de tres (3) años, a contar del 01 de enero de 2008.

La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a la Decana y a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Investigación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 21 de diciembre de 2007.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL


CCH/CRP/imm